

N. 42.

En virtud del Sr. Cor. D. Cleo Eudoro Comand. del Cavallo del Sol haciendo una
Cuenta summa y^a en alcance y gratificación, se prorroga el Dto. q^o sigue.

Cor. D. Cleo Eudoro.

Visa Abril 29 de 1826- Ensigne alboron.
graduado D. Cleo Eudoro quinientos pesos a cuenta
de los Sueldos de sueldo y^a de sueldo y^a de sueldo y^a
sumas en el Cavallo del Sol al Comandante
de la frontera. Van al H. Ministro de Mar.

Se toma razon en la
Com. en Mayo 17/1826.

Visa Mayo 16 de
1826- Ensigne al Suplicante por los Admisores
de los del Tesoro publico quinientos pesos a cuenta de los
quinientos que cubren el anterior de sueldo, tomándose
esta razon en la Com. de Guerra - Lema.



O.L. 146-1,831

OL 146-1831

MH-06146

CAS. 52

DOC. 346

FOL. 1

W. A. S.

For Mr. Sumner.



O. & M. 1831

Dr. 148-1831

MIN-OLING
CAB. 25
DOC 248
FOR 1